

**Madrid, 22 de diciembre de 2020**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 11 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de julio de 2019

Anuncio 2019A23, de 30 de julio

---

**Admisión a la fase de valoración de méritos – Acreditación de méritos.**

Los méritos que se considerarán en la fase de valoración deberán haber sido acreditados documentalmente por los aspirantes junto con su solicitud de admisión.

Según se publicó el día 26 de noviembre de 2019, “*En el supuesto de no haber adjuntado la documentación acreditativa de los méritos en la solicitud, se habilitará un período para su subsanación antes del inicio de la fase de valoración de méritos*”.

*Los documentos con los que se pueden acreditar los méritos son los siguientes:*

**Formación:** *según las bases se valorará la formación académica de grado y posgrado relevantes para los cometidos del puesto.*

*Se acreditará mediante certificación de la formación finalizada.*

**Experiencia:** *según las bases se valorará la experiencia profesional relacionada con el área financiera, de auditoría, de supervisión bancaria u otro tipo de experiencias profesionales que puedan resultar de utilidad al puesto de trabajo descrito en la base 1.*

*Se acreditará mediante certificado de vida laboral o contratos o certificados de empresa. La experiencia laboral que haya tenido lugar en el Banco de España no es necesario acreditarla y no se admitirán certificados o cartas de referencias proporcionadas por el aspirante.*

Los aspirantes podrán **acreditar sus méritos** enviando al correo electrónico [documentos.procesos@bde.es](mailto:documentos.procesos@bde.es) antes de las **12 horas** (hora peninsular española) del día **08 de enero de 2021** indicando en el asunto del mensaje “Acreditación documental méritos / 2019A23 / Número de resguardo”.

Únicamente se deberá enviar la documentación acreditativa que no se hubiese adjuntado en el formulario, no siendo necesario enviarlo nuevamente.